

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Traducción directa I - Lengua B
Titulación	Traducción y Comunicación intercultural
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias sociales
Curso	2º
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español e inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	Primero
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Marta Zomeño Pérez (marta.zomeno@universidadeuropea.es)

2. PRESENTACIÓN

Introducción a la traducción de textos generales auténticos que abordan diferentes temáticas (política, sistema educativo, tecnología, economía, etc.) y géneros (folleto, manual de instrucciones, artículo de prensa, texto publicitario, etc.). Identificación y análisis de problemas traductológicos habituales de la lengua B al español. Conocimiento y aplicación de la terminología y fraseología específicas de los temas que conforman el programa. Localización y utilización eficaz de las fuentes de documentación pertinentes con el fin de resolver problemas terminológicos y conceptuales. Adecuación del método traductor al encargo de traducción.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, se incorpora en esta asignatura formación específica dirigida a la prevención de las violencias sexuales y la promoción de la libertad sexual como derecho fundamental. Esta formación se integra de forma transversal a través de la competencia CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

De esta forma, se aborda la necesidad de educar en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad en todas sus expresiones.

Esta formación no solo responde al marco normativo vigente, sino también contribuye activamente a la construcción de entornos académicos y profesionales más seguros, inclusivos y respetuosos con los derechos de todas las personas, en consonancia con los Objetivos de desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (igualdad de Género) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5: Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

- CE1: Dominio instrumental de la lengua materna. Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C2 según el MCER¹, que especifica que:
 - Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee.

¹ Consejo de Europa, *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid 2003 ISBN 8466716181.

- Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida.
- Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.
- Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE2: Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:
 - Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos.
 - Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
 - Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
 - Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
 - Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE3: Dominio instrumental de una segunda lengua extranjera (lengua C). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:
 - Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos.
 - Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
 - Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
 - Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
 - Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE5: Competencia cultural e intercultural
 - El estudiante sabrá utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino.
 - El estudiante será capaz de desempeñar un papel como mediador lingüístico desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional.
 - Podrá explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales.
- CE7: Competencia traductora
 - El estudiante será capaz de reproducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad.

- Será capaz de adecuar a la lengua de destino los medios de la lengua de origen: desarrollo de la capacidad de transferencia.
- Sabrá valorar problemas de comprensión y producción textual.
- Sabrá verter un texto a la lengua de destino.
- Podrá recibir, comprender y transmitir la producción científica escrita en las lenguas estudiadas.
- Revisará con rigor para controlar, evaluar y garantizar la calidad de los textos producidos.
- CE8: Competencia Interpretativa
 - El estudiante dominará las técnicas para la interpretación en diversas modalidades, distintos registros y tipos de textos.
 - Adquirirá conocimientos teóricos y metodológicos para el análisis e interpretación lingüísticos de textos o discursos, así como para su reformulación en otra lengua.
 - Sabrá aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de la interpretación.
 - Desarrollará capacidades comunicativas, interpersonales e interculturales.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Dominio instrumental de la lengua materna
- RA2: Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B)
- RA3: Dominio instrumental de una segunda lengua extranjera (lengua C)
- RA4: Competencia documental, adquisición y procesamiento de la información
- RA5: Competencia tecnológica
- RA6: Competencia traductora
- RA7: Competencia profesional y de gestión

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB4, CT4, CT5, CE1	RA1: Dominio instrumental de la lengua materna
CB1, CB4, CT4, CT5, CE2	RA2: Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B)
CB1, CB4, CT4, CT5, CT2	RA3: Dominio instrumental de una segunda lengua extranjera (lengua C)
CB1, CB3	RA4: Competencia documental, adquisición y procesamiento de la información
CB2	RA5: Competencia tecnológica
CB2, CB3, CT1, CT2, CT8, CE6, CE7, CE8	RA6: Competencia traductora
CB2, CB3, CB5, CT1, CT2, CT8, CT9	RA7: Competencia profesional y de gestión

4. CONTENIDOS

Introducción a la traducción de textos generales auténticos que abordan diferentes temáticas (política, sistema educativa, tecnología, economía, etc.) y géneros (folleto, manual de instrucciones, garantía, artículo de prensa, texto publicitario, etc.).

Identificación y análisis de problemas traductológicos habituales de la lengua B al español.

Conocimiento y aplicación de la terminología y fraseología específicas de los temas que conforman el programa.

Localización y utilización eficaz de las fuentes de documentación pertinentes con el fin de resolver problemas terminológicos y conceptuales.

Adecuación del método traductor al encargo de traducción.

Utilización eficaz de las tecnologías aplicadas a la traducción.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje cooperativo
- Tareas comunicativas
- Entornos de simulación
- Portafolios

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Ejercicios prácticos	45 h
Seminarios	25 h
Estudio autónomo	70 h
Tutorías	10 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso (%)
Pruebas de conocimiento*	40
Trabajos individuales dirigidos**	30
Exposiciones orales**	10
Portafolio**	20
*Actividades cuya nota debe ser mayor o igual a 5 para poder aprobar la asignatura.	
**Actividades cuya nota media debe ser mayor o igual a 4 para poder aprobar la asignatura.	

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 5,0 en la prueba final**, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 4,0 en cada una de las actividades realizadas durante el curso como parte de la evaluación continua**, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. En el caso de no obtener al menos 4/10 en la media de las mismas, la asignatura quedará suspendida y la nota que figure en las actas será equivalente a la nota suspensa en la prueba.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación del Grado en Traducción y Comunicación Intercultural, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

La asistencia presencial mínima para poder presentarse a la prueba de conocimiento final de la convocatoria ordinaria es del 70 %. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades determine el docente para recuperar esta parte.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.**

Con respecto a **las actividades correspondientes a la evaluación continua:**

Para aquellos estudiantes que tengan una asistencia del 70 % o superior:

La parte de Participación en clase se mantendrá en el cálculo de la nota final en Convocatoria Extraordinaria y tendrán la oportunidad de recuperar los demás apartados como sigue:

Exposiciones orales (10 %) → Podrán volver a presentar la traducción y la defensa de traducción realizados, con sus propias correcciones y una nueva versión mejorada del trabajo. La nota estará compuesta por la traducción del texto (50 %) y por el informe (50 %), y ambas partes tendrán que realizarse y aprobar con una nota superior a 4,0 sobre 10 para que cuente junto con las demás actividades. Su entrega y exposición se realizará en el plazo máximo de 5 días antes de la prueba final. Su entrega y exposición se realizará en el plazo máximo de 5 días antes de la prueba final.

Trabajos individuales dirigidos (30 %) → Prueba de traducción presencial sobre uno de los temas tratados en clase. La prueba se realizarán en el plazo máximo de 7 días antes de la prueba final.

Portafolio (10 %) → Corrección de al menos cinco de las traducciones obligatorias que ya hayan realizado a lo largo del curso o traducción de cinco textos del repositorio final de la asignatura, a elegir. Su entrega se realizará en el plazo máximo de 5 días antes de la prueba final y se deberán entregar las 5 tareas para poder recuperar este porcentaje.

Para aquellos estudiantes que tengan una asistencia de menos del 70 %:

La parte de Participación en clase se eliminará del cálculo de la nota final en Convocatoria Extraordinaria. La recuperación de los correspondientes apartados en esta convocatoria quedará para estos estudiantes como sigue:

Exposiciones orales (10 %) → Exposición de 15 minutos sobre la traducción de un texto elegido pertinentemente. La nota estará compuesta por la traducción del texto (50 %) y por la presentación (50 %), y ambas partes tendrán que realizarse y aprobar con una nota superior a 4,0 sobre 10 para que cuente junto con las demás actividades. Su entrega y exposición se realizará en el plazo máximo de 5 días antes de la prueba final.

Trabajos individuales dirigidos (30 %) → Prueba de traducción presencial sobre uno de los temas tratados en clase. La prueba se realizarán en el plazo máximo de 7 días antes de la prueba final.

Portafolio (10 %) → Realización de al menos cinco de las traducciones obligatorias que se realizaron a lo largo del curso o del repositorio final de la asignatura. Su entrega se realizará en el plazo máximo de 5 días antes de la prueba final y se deberán entregar las 5 tareas para poder recuperar este porcentaje.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 4,0 en cada una de estas actividades**, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. En el caso de no obtener al menos 4/10 en la media de las mismas, la asignatura quedará suspendida y la nota que figure en las actas será equivalente a la nota suspensa en la prueba.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación del Grado en Traducción y Comunicación Intercultural, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividades en el aula y participación	Semanal
Defensa de traducción	Según planificación
Presentaciones	Semanas 1-3
Pruebas de conocimientos (traducciones periódicas evaluables)	Octubre, noviembre, diciembre

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

A) DICCIONARIOS MONOLINGÜES

- BOSQUE, IGNACIO (2010). REDES. Diccionario combinatorio del español actual, Madrid, SM.
- COLLINS COBUILD ENGLISH (1994). Language Dictionary Harper Collins, Londres, Collins.
- COLLINS ENGLISH DICTIONARY AND THESAURUS. Harper Collins Publishers.
- DICTIONARY OF ENGLISH IDIOMS, Longman.
- DICTIONARY OF ENGLISH LANGUAGE AND CULTURE. Longman.
- DICTIONARY OF PHRASAL VERBS, Longman.
- LONGMAN DICTIONARY OF CONTEMPORARY ENGLISH (New Edition). Longman.
- MOLINER, M. (1994). Diccionario de uso del español, Madrid, Gredos.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA.(2010).Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA. (2011). Diccionario panhispánico de dudas. Madrid: Real Academia Española.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA. (2011). Nueva gramática básica de la lengua española. Barcelona: Espasa Libros.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA (1992). Diccionario de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe.
- SWAN, MICHAEL (2000). Practical English Usage, Oxford.
- THE NEW OXFORD DICTIONARY OF ENGLISH, Oxford University Press.

B) DICCIONARIOS BILINGÜES

- LAROUSSE (1993). Gran Diccionario Español-Inglés, Inglés-Español.
- MOTT, B. L., & MATEO MARTÍNEZ-BARTOLOMÉ, M. (2009). Diccionario - guía de traducción; español-inglés, inglés- español. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- OXFORD (1994). Diccionario Español-Inglés, Inglés-Español, Oxford University Press.
- PEARSON EDUCATION (2003). Diccionario Longman Advanced Español-Inglés, Inglés-Español.

C) OBRAS DE CONSULTA

- AGENCIA EFE (1995). Manual de español urgente, Madrid, Cátedra.
- ALVAR EZQUERRA Y A.M. MEDINA GUERRA (1995). Manual de ortografía de la lengua española. Barcelona, Vox.
- BRIAN MOTT et al. (2009). Diccionario-Guía de traducción español-inglés / inglés-español, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- GARCÍA YEBRA, V., & ALONSO, D. (1997). TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN (3ª REV ED.). MADRID: GREDOS.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1994). Manual de español correcto: Madrid, Arco/Libros.
- HATIM, B. (2010). TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN: UNA APROXIMACIÓN AL DISCURSO. BARCELONA: ARIEL.
- HURTADO ALBIR, A. (2001). TRADUCCIÓN Y TRADUCTOLOGÍA: INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA. MADRID: CÁTEDRA.
- LÁZARO CARRETER, F. (1997). El dardo en la palabra. Barcelona, Galaxia Gutenberg. Círculo de lectores.
- LÓPEZ GUIZ, JUAN GABRIEL et al. (1997). Manual de traducción inglés-castellano: teoría y práctica, Barcelona, Gedisa.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2001). Manual de estilo de la lengua española, Gijón, Ediciones Trea, S.L.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2004). Ortografía y ortotipografía del español actual, Gijón, Trea.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2007). Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas, Gijón, Trea.

- RABADÁN, R. (1991). EQUIVALENCIA Y TRADUCCIÓN: PROBLEMÁTICA DE LA EQUIVALENCIA TRANSLÉMICA INGLÉS-ESPAÑOL. LEÓN: UNIVERSIDAD, SECRETARIADO DE PUBLICACIONES.
- ROOM, A. (1995). An A to Z of British Life. Dictionary of Britain. Oxford, Oxford University Press.
- SECO, M. (1986). Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española. Madrid, Espasa Calpe.

D) RECURSOS DE INTERÉS EN LÍNEA

- <http://buscon.rae.es/dpdl/>
- <http://dictionary.cambridge.org/>
- <http://esl.proz.com/search/>
- <http://hispadic.com/>
- <http://iate.europa.eu/>
- <http://laurapo.blogs.uv.es/enlaces-y-mas-enlaces/>
- <http://publications.europa.eu/code/es/es-000100.htm>
- <http://unterm.un.org/>
- http://www.europarl.europa.eu/transl_es/plataforma/pagina/maletin/maletin.htm
- <http://www.fundeu.es/>
- <http://www.lexicool.com>
- <http://www.linguee.com>
- <http://www.traductivo.com/recursos/>
- <http://www.wordreference.com/es/en/translation.asp>

E) PÁGINAS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

- <http://evernote.com/intl/es/>
- <http://thinkwasabi.com/>
- <http://www.rememberthemilk.com/>
- <http://www.toodledo.com/>

F) PÁGINAS RELEVANTES DE LA UEV

- <https://campus.europaeducationgroup.es/>
- <https://descubre-uev.bibliocrai.universidadeuropea.es/>
- <http://valencia.universidadeuropea.es/>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E

INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.